

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:****DECRETO ALCALDICIO**

N° 1893

VISTOS: El D.L. N°3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre del año 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°1155 de fecha 24.04.2026, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A N°1221 de fecha 05 de mayo de 2026, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Armando Arriagada Riquelme. Memo Dom N°516 de fecha 11.06.2026 de la Dirección de Obras de Concón. Solicitud de Ampliación de Giro N°235 de fecha 05.06.2026 del Departamento de Rentas. Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°028 de fecha 28.02.2019 de la Dirección de Obras de Concón. Permiso de Edificación N°123 de fecha 05.11.2018. Detalle de la patente correspondiente al 1er. semestre del año 2026. Modificaciones y Actualización de Información Folio N°16184953 de fecha 27.05.2026 del SII. Actividades Económicas Vigentes de fecha 27.05.2026 del SII. Resolución Exenta N°2605256693 de fecha 04.06.2026 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Fotocopia de R.U.T. N°78.368.677-5 a nombre de LKY Limitada del SII.

CONSIDERANDO: Que, la empresa ha presentado solicitud de ampliación de giro, con el objeto de incorporar una nueva actividad económica a la ya autorizada, conforme a los antecedentes acompañados.

DECRETO

1.- AUTORIZÉSE la ampliación de giro de Patente Comercial Rol N°291674 a nombre de LKY Limitada, R.U.T. N°78.368.677-5, ubicada en Av. Manantiales N°955, Local N°111, 112, 113, 210, 211, 212 y 213, Concón.

DE: VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS Y VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

A: VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS Y VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET).

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas
- ❖ Interesado

